



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Vicerrectoría de Planificación
Programa de Control Interno

Informe de la aplicación del Modelo de Madurez a miembros de la comunidad universitaria en el año 2016

Elaborado por:
Licda. Vivian Chavarría Jiménez
PROCI

Junio-2016

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Metodología.....	3
3	Población	4
4	Resultados.....	8
4.1	Resultados generales	8
4.2	Comparación de resultados.....	10
5	Conclusiones	11
6	Recomendaciones	13
7	Bibliografía.....	30
8	Anexos	31
	Anexo 4 Plan de mejora con responsables y fechas de ejecución	33

1 Introducción

Todas las instituciones públicas, según lo establecido por la Contraloría General de la República (CGR), tienen la obligación de cumplir con la Ley General de Control Interno No. 8292, la cual busca la implementación de un Sistema de Control Interno (SCI) dentro de las instituciones, que se enfoque en “temas estratégicos y en la capacidad de las instituciones para lograr los objetivos que se han trazado” (CGR, s.f.).

Para contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de este sistema, la CGR elaboró un Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional, el cual es una herramienta de diagnóstico que permite identificar el estado de madurez en que se encuentra el SCI desde una óptica global, considerando a la institución como un todo (CGR, s.f.). La aplicación de esta herramienta es parte de la autoevaluación del sistema de control interno institucional.

La aplicación de este modelo ofrece una visión global del SCI de la Universidad y proporciona un detalle del estado de cada uno de los componentes funcionales del sistema (ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento) y finalmente permite identificar áreas de mejora. Se aplicó esta herramienta a un grupo de funcionarios con cargo de autoridad de la UNED, en los meses de mayo y junio del año 2016. Este informe recoge los resultados de la aplicación de esta herramienta.

Objetivo general

Conocer el estado de madurez del SCI de la UNED, por medio de la aplicación de la herramienta del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional. Con el fin de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de dicho sistema.

2 Metodología

Para este diagnóstico se utilizó la herramienta elaborada por la CGR en Excel, la cual recolecta información cuantitativa.

Es importante aclarar que, está es una herramienta estándar y es por este motivo que se debe aplicar según las instrucciones de la CGR. De acuerdo con los deberes establecidos en la Ley General de Control Interno, al jerarca (Consejo Universitario) y a los titulares subordinados (aquellas personas que cuente con algún cargo de autoridad), les corresponde evaluar el SCI, por lo tanto es su deber

aplicar, la herramienta, cuya periodicidad de aplicación debe ser al menos de cada dos años. (CGR, s.f.).

La herramienta fue enviada por medio del correo electrónico a los miembros del órgano jerarca y los titulares subordinados, es decir; Consejo Universitario, rector, al presidente del tribunal electoral universitario, vicerrectores (as), directores(as), jefaturas, coordinaciones y administradores(as) de centros universitarios, entre los meses de mayo y junio del año 2016.

Los funcionarios contaron con tres semanas para llenar la herramienta y se les envió un instructivo que detallaba la forma de responderla.

En relación con el instrumento, se destaca que, el modelo de madurez comprende los cinco componentes funcionales del sistema de control interno y los posibles estados que describen la evolución de cada uno de ellos. Esta herramienta contiene en el archivo de Excel una hoja separada por cada componente funcional, en la cual se define el componente y cuatro atributos que le son característicos; respecto de los atributos se presentan los rasgos que podrían asumir en cinco posibles estados: incipiente, novato, competente, diestro y experto. (CGR, s.f.).

El archivo en una de sus pestañas presenta los resultados de su aplicación por medio del puntaje obtenido tanto en cada componente funcional como un índice general de madurez del sistema de control interno. Estos resultados también muestran el nivel de atención que se debe dar entre máxima, alta, media o leve.

Finalmente, presenta de forma gráfica los resultados obtenidos por cada componente y una indicación de los factores que deben alcanzarse para pasar al próximo nivel de madurez. Estos resultados permiten a la Universidad trabajar más sobre los aspectos de mayor relevancia y definir las acciones pertinentes (CGR, s.f.).

El rango de criterios utilizado fue el siguiente:

Madurez	Rango
Incipiente	0 - 30
Novato	31 - 50
Competente	51 - 70
Diestro	71 - 89
Experto	90 - 100

Fuente: Modelo de madurez, Sistema de Control Interno Institucional, CGR.

3 Población

La herramienta se envió a 114 personas entre ellos están; los administradores(as) de centros universitarios, coordinaciones, jefaturas, directores(as), vicerrectores (as), al presidente del tribunal electoral universitario, rector, miembros del Consejo Universitario. Es importante aclarar que, a algunas dependencias no se les envió dicha herramienta ya que no cuentan con jefatura o bien esta tiene algún recargo.

En total se obtuvieron 93 respuestas es decir el 81.6% de la población, de estas 91 enviaron el archivo completo, 2 personas lo enviaron incompleto y 21 personas o bien el 18.4% no lo enviaron. En la Tabla No. 1 se detallan las dependencias que respondieron y en la Tabla No. 2 las que no lo hicieron, esto de acuerdo a los cuestionarios recibidos.

Tabla No. 1, Dependencias que respondieron el modelo de madurez

No.	Dependencia
1	MS.c Carolina Amerling Quesada (miembro del Consejo Universitario)
2	Srta. Saylen Auslin Chinchilla (miembro del Consejo Universitario)
3	MS.c. Mario Molina Valverde (miembro del Consejo Universitario)
4	Mag. Álvaro García Otárola (miembro del Consejo Universitario)
5	Secretaría Consejo Universitario
6	Tribunal Electoral de la UNED
7	Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital
8	Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia
9	Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
10	Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional
11	Vicerrectoría de Investigación
12	Red de Centros Universitarios para la Investigación
13	Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo
14	Programa Integral de Investigación para Desarrollo de las Ciudades Portuarias
15	Vicerrectoría Ejecutiva
16	Oficina de Contratación y Suministros
17	Oficina de Recursos Humanos
18	Unidad Evaluación del Desempeño
19	Unidad de Planillas
20	Unidad de Reclutamiento y Selección
21	Oficina de Servicios Generales
22	Almacén General
23	Unidad de Seguridad
24	Oficina de Contabilidad General

25	Oficina de Tesorería
26	Oficina de Presupuesto
27	Oficina de Control de Presupuesto
28	Dirección de Asuntos Estudiantiles
29	Oficina de Promoción Estudiantil
30	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
31	Oficina de Registro
32	Dirección de Editorial
33	Oficina de Distribución y Ventas
34	Servicio Médico
35	Archivo Central
36	Centro de Salud Ocupacional
37	Vicerrectoría Académica
38	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
39	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
40	Escuela de Educación
41	Instituto de Género
42	Dirección de Extensión Universitaria
43	Centro de Idiomas
44	Desarrollo Educativo
45	Instituto de Formación y Capacitación Municipal
47	Promoción Cultural y Recreativa
48	Área de Comunicación y Tecnología
49	Programa de Gestión Local
50	Dirección de Producción de Materiales
51	Dirección de Estudios de Posgrado
52	Centro de Capacitación en Educación a Distancia
53	Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
54	Centro de Operaciones Académicas
55	Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes
56	Centro de Educación Ambiental
57	Instituto de la Gestión de la Calidad Académica
58	Vicerrectoría de Planificación
59	Centro de Investigación y Evaluación Institucional
60	Dirección de Internalización y Cooperación
61	Programa de Control Interno
62	Programa de Teletrabajo.

Centros Universitarios	
63	San José
64	Cartago
65	Puriscal
66	Ciudad Neilly
67	San Vito
68	San Isidro
69	San Carlos
70	Pavón
71	Upala
72	Alajuela
73	Limón
74	Siquirres
75	Atenas
76	Orotina
77	Quepos
78	Sarapiquí
79	La Reforma
80	Puntarenas
81	Monteverde
82	La Cruz
83	Santa Cruz
84	Liberia
85	Tilaran
86	Nicoya
87	Heredia
88	Cañas
89	Acosta
90	Palmares
91	Osa
92	San Marcos
93	Talamanca

Tabla No. 2, Dependencias que NO respondieron el modelo de madurez

No.	Dependencia
1	Mag. Luis Guillermo Carpio Malavassi (miembro del Consejo Universitario)

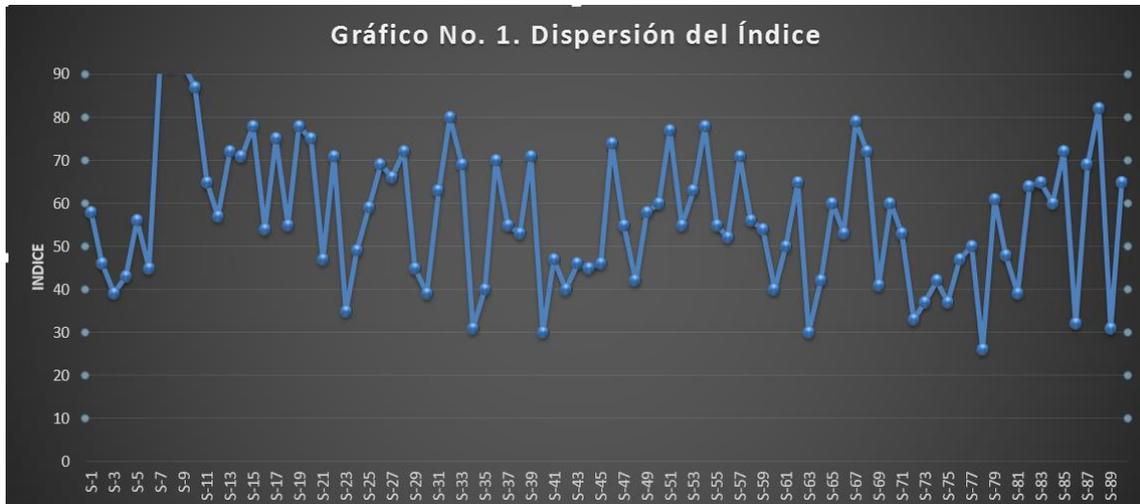
2	Licda. Nora Elena González Chacón (miembro del Consejo Universitario)
3	Licda. Guiselle Bolaños Mora (miembro del Consejo Universitario)
4	MS.c. Alfonso Salazar Matarrita (miembro del Consejo Universitario)
5	Dra. Marlene Víquez Salazar (miembro del Consejo Universitario)
6	Oficina Jurídica
7	Dirección de Tecnología de información y Comunicaciones
8	Unidad de Capacitación y Becas
9	Unidad de Aseo
10	Unidad de Mantenimiento
11	Unidad de Proyectos
12	Unidad de Transportes
13	Dirección Financiera
14	Escuela de Administración
15	Programa de Desarrollo Gerencial
16	Centro de Planificación y Programación Institucional
17	Dirección de Centros Universitarios
Centros Universitarios	
18	Turrialba
19	Buenos Aires
20	Jicaral
21	Desamparados

4 Resultados

4.1 Resultados generales

De los resultados de la aplicación del diagnóstico se obtuvo el Índice de Madurez del Sistema de Control Interno de la UNED, el cual es un promedio de los Índices de acuerdo a la percepción de todos los participantes. Adicionalmente, se obtuvieron los promedios de madurez de cada uno de los componentes funcionales y de cada uno de los atributos que caracteriza cada componente. Estos datos se traducen en uno de los cinco rangos definidos por la CGR.

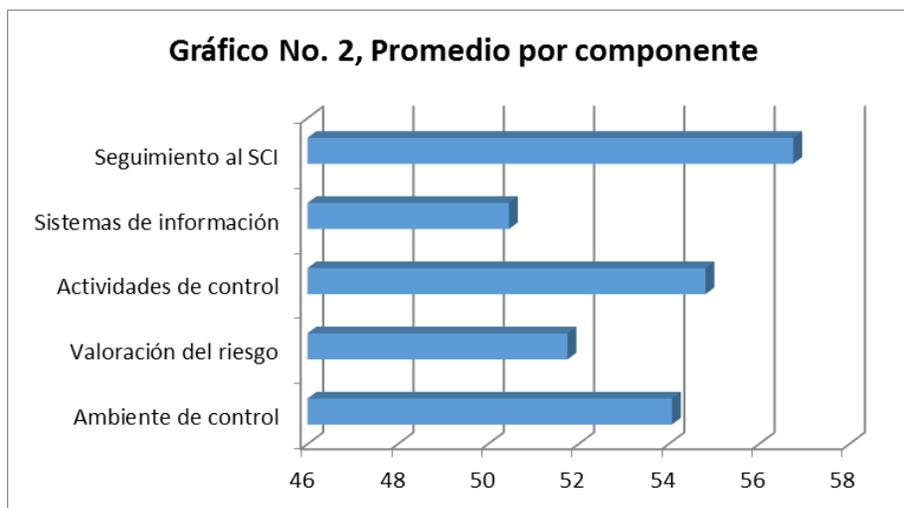
Debido a que se presentó gran dispersión en algunos datos y estos se encontraban muy alejados del promedio, lo cual indica que distan mucho de la realidad institucional, se calcularon dos desviaciones estándar y se descartaron cuatro datos que se encontraban fuera del rango definido por las mismas. El gráfico No. 1 muestra los datos totales y en él se identifican aquellos datos salidos del rango.



Fuente: Índice de Madurez del Sistema de Control Interno, 2016

Finalmente, de las 91 herramientas que se recibieron completas, se eliminaron 4, por lo tanto el análisis se realizó con 87 datos. Con esta información se obtuvo como promedio del **Índice de Madurez del Sistema de Control Interno de la UNED** un **55**, el cual representa un estado de madurez de **Competente** inicial. Y según la definición del Modelo de Madurez de la CGR, nos indica que, los procedimientos se han estandarizado y documentado, y se han difundido en todos los niveles de la organización. El sistema de control interno funciona conforme a las necesidades de la universidad y el marco regulador. (Modelo de Madurez de la CGR). Sin embargo, la universidad no cuenta con el 100% de los procedimientos escritos, o bien, estos se encuentran desactualizados.

En el Anexo 1 se presentan los promedios para el índice general como para cada uno de los componentes funcionales y sus atributos. En el gráfico No. 2 se detallan los promedios de cada uno de los componentes funcionales.



Fuente: Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, 2016

Como se aprecia en el gráfico No. 2 la mayoría de los componentes se encuentran en un puntaje en el estado de **Competente**. Sin embargo, se podría decir que es un nivel **competente inicial**, ya que, es el promedio de todos los componentes que le brindan esta calificación, pero la hace mantenerse al margen originario de esta valoración.

Con el fin de detectar algunas discrepancias en los diferentes sectores que participaron en este diagnóstico, se presentan los resultados por sector en el gráfico No. 3. En el Anexo 2 se presenta la tabla con los valores exactos por sector.



Fuente: Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, 2016

Como se puede apreciar las dependencias que pertenecen a la Vicerrectoría de Planificación son quienes le dan una calificación más baja y las dependencias que pertenecen a la rectoría y los Centros Universitarios elevan un poco más esta calificación, pero siempre se mantienen dentro del nivel competente.

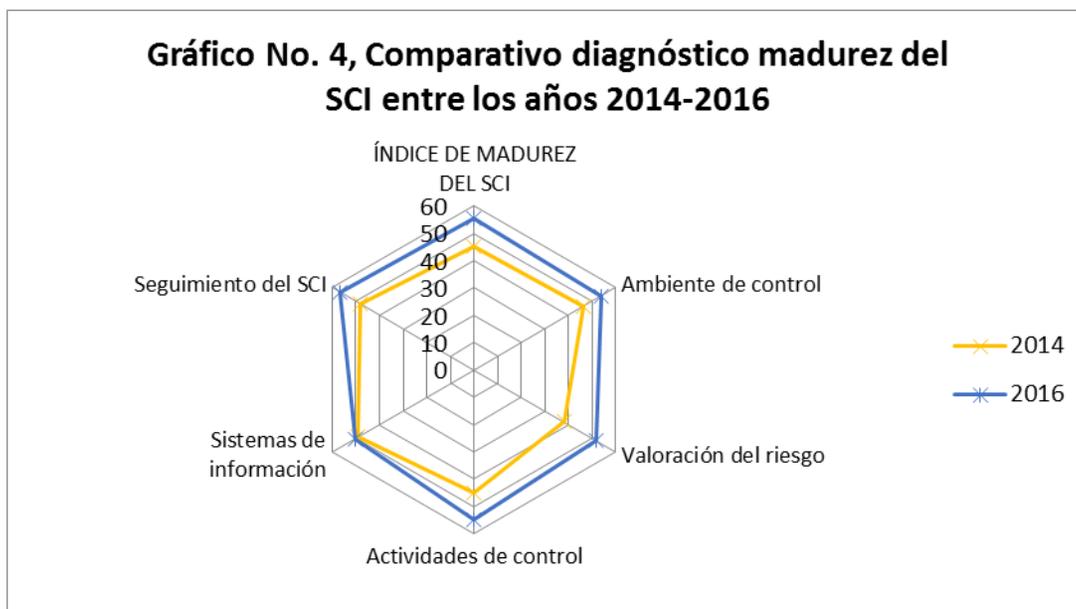
4.2 Comparación de resultados

La Universidad inicia con la aplicación de esta herramienta de diagnóstico en el año 2011 y lo realiza de manera consecutiva hasta el 2014.

En esta ocasión, y según lo indica la CGR y las Orientaciones de este Modelo, se debe aplicar cada dos años, es por este motivo que en el año anterior no se aplicó.

A continuación, se muestra de forma comparativa los resultados obtenidos en el 2014 y en el 2016. Tanto en el Índice de Madurez, como en cada uno de los componentes funcionales (Gráfico No. 4). En el Anexo 3 se presentan los datos exactos de los resultados de estos años.

Se observa como el SCI de la UNED obtuvo una diferencia favorable ya que, estaba con una calificación de novato y para este año nos indica que se encuentra en un nivel competente y que la mejora ha sido considerable y positiva.



Fuente: Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, 2014-2016

5 Conclusiones

De acuerdo con el puntaje promedio obtenido para el año 2016, al ubicarse todos los criterios en el rango de **"Competente inicial"** su atención es **"Media"**, para algunos componentes y criterios específicos de manera que se deben tomar medidas para que en el año 2018 se eleve al siguiente nivel; el de **"Diestro"**.

Al analizar los resultados se destaca que en este año se obtiene una mejor percepción del SCI que en los años anteriores, esto puede deberse a las acciones que ha ejecutado el Programa de control interno en los últimos años, como son:

- Valoración de Riego: talleres en el año 2015 y primer semestre del 2016 a 110 dependencias (Consejo Universitario, Vicerrectoría, Direcciones, Oficinas, Programas, Unidades, Centros universitarios), la mayoría requirió más de una sesión para completar el proceso.
- Autoevaluación del sistema de control interno: talleres en el año 2015 y primer semestre del 2016 a 94 dependencias (Consejo Universitario, Vicerrectoría, Direcciones, Oficinas, Programas, Centros universitarios)

- Seguimiento: seguimiento a la implementación de los planes de acción producto de los talleres.
- Curso de control interno.

De los cinco componentes funcionales el que obtuvo una mejor calificación es el de **seguimiento del SCI** el cual tiene un promedio de 57 y su criterio mejor calificado fue el de contribución del seguimiento a la mejora del sistema.

El siguiente componente con mejor calificación es el de **actividades de control y ambiente de control** seguido por el de **valoración del riesgo**, todos con calificaciones en sus atributos muy similares.

Es importante mencionar que en el componente de **ambiente de control** en su promedio alcanzo el nivel de competente, pero su criterio de *Estructura* se encuentra en el nivel novato con una calificación de 50 por lo tanto su atención es alta.

Con el componente **actividades de control** es su criterio de *Formalidad de las actividades de control*, ocurre una situación similar ya que, su calificación es de 49 es decir se encuentra en un nivel de novato.

Por su parte la CGR define, para este nivel, en su Modelo de Madurez lo siguiente:

- Las actividades de control están documentadas mediante políticas, procedimientos, normas, lineamientos u otros similares.
- La mayor parte de las actividades de control vigentes se han comunicado a los funcionarios de la institución. (Modelo de Madurez CGR).

Si bien es cierto en la institución se cuenta con gran cantidad de actividades de control incluidas en políticas, normas y lineamientos, no se cuenta con la incorporación de las mismas en todos los procedimientos de las diferentes dependencias, por lo cual es importante fortalecer esta acción.

Seguido a estos dos criterios se encuentra el componente que obtuvo una menor calificación fue el de **sistemas de información** con una calificación de 50 ubicándolo en un nivel de novato y su criterio peor calificado el de *Control de los sistemas de información*, con un 46 en su calificación. Es decir que, según la definición la definición del Modelo de Madurez de la CGR, se han definido y divulgado controles para asegurar la calidad de la información y su comunicación.

Entre dichos controles se cuentan la definición de accesos a los sistemas de información que utilizan recursos tecnológicos, y la asignación de

responsabilidades sobre la custodia de los acopios físicos de información, las cuales han sido asumidas por los funcionarios correspondientes.

6 Recomendaciones

Como se indicó en la metodología, la herramienta aportada por la CGR para este diagnóstico, proporciona un detalle en cuanto al estado actual en cada uno de los atributos, como las acciones que se deben emprender para alcanzar el siguiente estado, esta información (tomada de este instrumento) se incluye en el Cuadro No 1.

Adicionalmente, se incluye en este cuadro una columna que especifica las acciones a seguir por parte de la administración de la UNED para mejorar en el estado de madurez del sistema, estas acciones son propuestas por PROCÍ como recomendaciones y se espera el apoyo de las autoridades para su adecuada implementación de manera que sirvan para fortalecer el SCI de la institución.

En el 2014, a raíz de la presentación del informe de la aplicación del modelo de madurez, el Consejo de Rectoría tomó los siguientes acuerdos, CR.2014.472 en el cual se presentan algunas acciones para alcanzar el siguiente nivel del estado del SCI, casualmente el criterio de *Formalidad de las actividades de control* se encuentra dentro de estas medidas, por lo tanto, se puede decir que este criterio se ha mantenido estancado desde el año 2014.

Se recomienda realizar un plan de mejora con responsables y fechas de ejecución, según lo acordado por el CU en su sesión 2307-2014 y por el CONRE en su acuerdo número; CR.2014.306 donde se indica que el Programa de Control Interno (PROCÍ) de seguimiento al plan generado por este informe. Este documento se encuentra detallado en el Anexo 4.

Cuadro No. 1, Descripción del estado y de las acciones a seguir para la mejora del SCI de la UNED

Componente	1. Ambiente de Control	
Puntaje y estado: 54 Competente	Atención requerida: Media	

Atributo: 1.1. Compromiso	Puntaje y estado: 59 competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado actual	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado (diestro)	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<p><i>El jerarca y los titulares subordinados demuestran, en su gestión diaria, su compromiso con el control interno. Esto incluye acciones concretas de apoyo al funcionamiento y fortalecimiento de la actividad de auditoría interna.</i></p> <p><i>- Los funcionarios de la institución tienen claridad sobre la importancia del control interno para la consecución de los objetivos institucionales.</i></p> <p><i>- El jerarca y los titulares subordinados han definido a nivel institucional y en cada unidad orgánica, las regulaciones para el funcionamiento sistemático del</i></p>	<p><i>- El jerarca y los titulares subordinados ejercen liderazgo en el fortalecimiento constante del sistema de control interno.</i></p> <p><i>- Los funcionarios asumen su responsabilidad por el cumplimiento del control interno en sus actividades cotidianas y contribuyen al fortalecimiento de este.</i></p> <p><i>- Las regulaciones institucionales para el funcionamiento y el fortalecimiento del sistema de control interno han sido divulgadas entre los funcionarios correspondientes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la realización por parte de las autoridades y jefaturas del curso de Introducción de Control Interno que facilita PROCI. - Continuar promocionando el curso para que lo lleven todos los funcionarios. - Realizar una campaña de divulgación sobre el sistema del control interno. - Aprobación del reglamento de control interno y divulgarlo.

<i>control interno.</i>		
Atributo: 1.2 Ética	Puntaje y estado: 56 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<ul style="list-style-type: none"> - Se están planificando y realizando actividades de divulgación para lograr un conocimiento generalizado de los factores formales de la ética vigentes en la organización. - Se han establecido y fortalecido los factores formales de la ética, a saber: declaración de visión, misión, valores, código de ética u otros similares; así también los referidos al clima organizacional, valores compartidos, creencias y otros factores que se dan de manera informal en la institución. - Se ha incorporado la ética en los sistemas de gestión de mayor impacto institucional y con mayor riesgo de actos de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Todos los funcionarios de la institución conocen la visión, misión, valores, código de ética y demás elementos que oficialmente, por medio de las autoridades competentes, se han instaurado en la entidad.</i> - <i>El jerarca y los titulares subordinados sistemáticamente fortalecen y divulgan todos los elementos relacionados con la ética institucional.</i> - <i>La ética es una consideración fundamental en el funcionamiento de los sistemas de gestión de toda la institución.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Retomar la Comisión institucional de Ética y Valores de la Institución y que está emprenda actividades de divulgación, sensibilización, socialización, y capacitación en materia de ética. - Identificar y mejorar el clima organizacional de la universidad, de manera que sea una herramienta que fortalezca la ética y el funcionamiento global de la institución

Atributo: 1.2 Personal	Puntaje y estado: 53 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<ul style="list-style-type: none"> - <i>El personal de la institución cuenta con las habilidades y conocimientos requeridos para el puesto asignado.</i> - <i>El jerarca y los titulares subordinados han asumido sus responsabilidades respecto de la administración de recursos humanos, con el apoyo técnico y profesional de la unidad orgánica a cargo de dicha labor.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La institución cuenta con un equipo humano que dispone de la actualización y formación continuas, para el desempeño de su cargo, de acuerdo con las necesidades institucionales.</i> - <i>Los procesos de administración de recursos humanos se evalúan y mejoran de manera continua.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la Oficina de Recursos Humanos de manera que cumpla las funciones de ente líder en todos los temas relacionado con la gestión del recurso humano, en este tema se requiere la ejecución de una evaluación de los procesos y servicios generados por esta dependencia, con el fin de identificar oportunidades de mejora. - Valorar los conocimientos y habilidades de los funcionarios y compararlos con las funciones asignadas a los mismos, para capacitarlos según sea necesario. - Descripción de los puestos existentes en las diferentes dependencias

		- Evaluar los procesos de administración de los recursos humanos para detectar oportunidades de mejora.
Atributo: 1.4 Estructura	Puntaje y estado: 50 Novato	Atención requerida: Alta
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<p><i>- El jerarca y los titulares subordinados han instaurado procesos para procurar una estructura orgánica que sea adaptativa con base en las circunstancias, las necesidades y los objetivos de la institución, así como los riesgos que le plantea su entorno.</i></p> <p><i>- El jerarca y los titulares subordinados han introducido ajustes en la estructura organizacional para armonizarla con los objetivos institucionales. Los funcionarios de la institución conocen oportunamente la información sobre ajustes en la estructura orgánica y participan en la implementación de los cambios definidos.</i></p>	<p><i>- Se cuenta con mecanismos formales para la evaluación periódica de la estructura orgánica.</i></p> <p><i>- El jerarca y los titulares subordinados realizan acciones concretas para implementar cambios en la estructura orgánica para que se convierta en una herramienta eficaz para la gestión.</i></p>	<p>- Elaborar un estudio sobre la estructura de las vicerrectorías.</p>

Componente	2. Valoración del Riesgo	
Puntaje y estado: 52 Competente	Atención requerida: Media	

Atributo: 2.1. Marco Orientador	Puntaje y estado: 52 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<p>- <i>El significado del concepto de riesgo es uniforme en toda la institución y ampliamente compartido.</i></p> <p>- <i>La institución ha establecido metas específicas sobre los riesgos relevantes. Se determinan los resultados esperados de la valoración del riesgo en tiempo y espacio, los recursos necesarios y sus responsables.</i></p> <p>- <i>La política, la estrategia y la normativa de valoración del riesgo, así como los parámetros de aceptabilidad de riesgos, han sido aprobados por el jerarca y divulgados a toda la institución.</i></p>	<p>- <i>El significado del concepto de riesgo se actualiza en función de los cambios en el entorno y de la normativa aplicable.</i></p> <p>- <i>Se cuenta con mecanismos instaurados para la divulgación oportuna de los cambios en el marco orientador y demás asuntos relacionados con el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.</i></p> <p>- <i>La política, la estrategia y la normativa institucionales de valoración de riesgos se actualizan y se ajustan periódicamente de acuerdo con las necesidades de la institución.</i></p>	<p>- Realizar actividades de divulgación en torno al concepto de valoración del riesgo.</p> <p>- Revisión, actualización y divulgación anual de las Orientaciones para el funcionamiento del SEVRI en la UNED.</p>

Atributo: Herramienta para la Administración de la Información	Puntaje y estado: 49 Novato	Atención requerida: Alta
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>El jerarca y los titulares subordinados han emitido una definición de los alcances de la herramienta para la administración de la información sobre los riesgos institucionales.</i>	<i>Se cuenta con una herramienta para la administración de la información sobre riesgos, cuyo alcance es congruente con el marco orientado de valoración del riesgo.</i>	- Mejorar la herramienta utilizada para la valoración del riesgo.
Atributo: Funcionamiento del SEVRI	Puntaje y estado: 56 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<p>- <i>El jerarca y los titulares subordinados conocen los riesgos relevantes y las medidas que se han tomado para administrarlos.</i></p> <p>- <i>Los parámetros de aceptabilidad de riesgos institucionales son aplicados para analizar y priorizar los riesgos con base en su nivel, dado por la combinación de su probabilidad de ocurrencia y la magnitud de su eventual impacto.</i></p> <p>- <i>Los riesgos se revisan periódicamente con base en los parámetros de aceptabilidad de riesgos, a fin de determinar variaciones en su nivel, medido por la</i></p>	<p>- <i>Se da una participación activa de diversos actores institucionales en procesos regulares de identificación y análisis de los riesgos relevantes, como medio para ajustar o actualizar las medidas de administración respectivas</i></p> <p>- <i>Las autoridades superiores participan de manera directa en el análisis y la administración de los riesgos que merecen atención prioritaria, en tanto que tales actividades se ejecutan, en relación con otros riesgos, por parte de diferentes niveles, con base en el conocimiento que se ha logrado generalizar en la entidad.</i></p>	<p>- Continuar con la planificación y ejecución de las valoraciones de riesgo en las diferentes dependencias, y con la participación de las jefaturas y otros funcionarios en el proceso.</p> <p>- Revisión por parte de las autoridades de los informes de valoración del riesgo de todas las dependencias, de manera que apoyen la implementación de las medidas de administración definidas por los</p>

<i>combinación de su posibilidad de ocurrencia y la magnitud de su eventual impacto.</i>	<i>- Se da seguimiento al nivel de riesgo, a los factores de riesgo, y al grado de ejecución, la eficacia y la eficiencia de las medidas para la administración de riesgo.</i>	responsables para los riesgos críticos y altos. - Continuar con el seguimiento de los planes de administración del riesgo de cada dependencia.
Atributo: Documentación y Comunicación	Puntaje y estado: 51 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<p><i>- Se documentan los elementos mínimos sobre los riesgos (probabilidad y consecuencia de materialización de los riesgos, nivel de riesgos y medidas de administración), y dicha documentación está disponible para los funcionarios de la institución.</i></p> <p><i>- La institución ha establecido y aplica de manera sistemática, mecanismos de documentación y comunicación sobre riesgos.</i></p> <p><i>- Se han definido los usos de la información que genera la revisión de riesgos.</i></p>	<p><i>- Se revisa, ajusta y difunde periódicamente la información disponible sobre los riesgos y sus elementos fundamentales, con la participación de diferentes instancias de la entidad, a quienes se reconoce como "dueños de las actividades" y, en consecuencia, como fuentes de información sobre el comportamiento de los riesgos y la eficacia de su documentación.</i></p> <p><i>- Los mecanismos de documentación y comunicación se evalúan para determinar su efectividad.</i></p> <p><i>- La información sobre los riesgos institucionales está disponible, es completa y se ajusta a las necesidades de los usuarios.</i></p>	<p>- Documentar y comunicar a las dependencias responsables de los procesos analizados los resultados de las valoraciones de riesgos.</p> <p>- Continuar con la presentación de informes de Valoración de Riesgo por parte del PROCÍ a las autoridades.</p> <p>- Evaluar el proceso de valoración del riesgo ejecutado por PROCÍ.</p> <p>- Divulgar y poner a disposición de los funcionarios los resultados generales de la</p>

		valoración de riesgos.
--	--	------------------------

Componente		3. Actividades de control	
Puntaje y estado: 55 Competente		Atención requerida: Media	
Atributo: 3.1. Características de las actividades de control		Puntaje y estado: 54 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED	
<i>Las actividades de control reúnen las características requeridas, a saber: integración a la gestión, respuesta a riesgos, costo-beneficio, viabilidad, documentación y divulgación.</i>	<i>Continuamente se evalúa el funcionamiento de las actividades de control en la gestión, procurando que sus características se mantengan.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentar las actividades de control incluyéndolas en los procedimientos. - Evaluar el funcionamiento de las actividades de control en la gestión. 	
Atributo: 3.2. Alcance de las actividades de control		Puntaje y estado: 59 competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED	
<i>Se cuenta con actividades de control referidas al mantenimiento y la verificación de documentación y registros sobre la gestión institucional.</i>	<i>Existen actividades de control para todos los alcances de la gestión institucional, en sus ámbitos operativo y estratégico, las cuales se evalúan constantemente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la existencia o no de actividades de control en los procesos y en el caso de no existir establecerlas e implementarlas. 	

Atributo: 3.3. Formalidad de las actividades de control	Puntaje y estado: 49 Novato	Atención requerida: Alta
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Las actividades de control están documentadas mediante políticas, procedimientos, normas, lineamientos u otros similares.</i> - <i>La mayor parte de las actividades de control vigentes se han comunicado a los funcionarios de la institución.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La preparación, actualización y difusión de la documentación relativa a las actividades de control es una práctica normal y debidamente regulada en la institución.</i> - <i>Las actividades de control son de conocimiento de los funcionarios de la institución, y su documentación se mantiene disponible para su consulta por los funcionarios de la institución que deseen consultarla.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentar las actividades de control incluyéndolas en los procedimientos. - Divulgar los procedimientos a quienes les compete y colocarlos a disposición de los mismos.

Atributo: 3.4. Aplicación de las actividades de control	Puntaje y estado: 57 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Las actividades de control se han integrado a los procesos institucionales.</i> - <i>Los funcionarios responsables de ejecutar las actividades de control están atentos a su efectividad y comunican sus recomendaciones a los titulares subordinados correspondientes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La aplicación de las actividades de control contempla el comportamiento de los riesgos institucionales.</i> - <i>El jerarca y los titulares subordinados han establecido y aplican mecanismos para la ejecución de revisiones periódicas de las actividades de control.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en los procesos actividades de control generadas por las medidas de administración de los riesgos de cada dependencia. - Realizar revisiones periódicas de las actividades de control.

Componente	4. Sistemas de información	
Puntaje y estado: 50 Novato	Atención requerida: Alta	

Atributo: 4.1. Alcance de los sistemas de información	Puntaje y estado: 48 novato	Atención requerida: Alta
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Se han establecido mecanismos para la comunicación de la información pertinente a los diferentes usuarios.</i> - <i>Los sistemas de información contemplan la mayor parte de las actividades institucionales, y en el desarrollo de algunos de ellos se han incorporado componentes digitales, tomando como referencia la necesidad de una gestión documental que permita satisfacer los requerimientos de la institución.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>El diseño y el desarrollo de los sistemas de información en la organización se fundamentan en una estrategia formal debidamente armonizada con los objetivos institucionales.</i> - <i>Los sistemas de información cubren, de manera integrada, la mayor parte de las actividades que se realizan en la institución. Como parte de ellos, el archivo institucional funciona de manera técnica y profesional.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el PDTIC. - Para la integración de los sistemas de información se debe implementar el proyecto 10 del PDTIC. - Implementar la norma 2.2 (Normas TI de la CGR) (mantener actualizado el modelo de arquitectura de información). - Continuar con la asesoría a las dependencias por parte del archivo central.

Atributo: 4.2. Calidad de la información	Puntaje y estado: 56 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>Los sistemas de información generan la información requerida para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La información generada por los sistemas reúne los atributos de confiabilidad, oportunidad y utilidad.</i>	<i>En el diseño y la mejora constante de los sistemas de información contemplan las necesidades según los fines institucionales, y se realizan los ajustes pertinentes en procura de una mayor utilidad y flexibilidad de la información.</i>	<p>Implementar el PDTIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la integración de los sistemas de información se debe implementar el proyecto 10 del PDTIC. - Implementar la norma 1.2 (Normas TI de la CGR). - Implementar la norma 3.2 (Norma TI de la CGR).
Atributo: 4.3. Calidad de la comunicación	Puntaje y estado: 53 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>La información se comunica oportunamente a las instancias pertinentes. Al respecto, se cuenta con regulaciones precisas sobre la comunicación de información confidencial.</i>	<i>Se han instaurado procesos para el seguimiento constante de la efectividad de la comunicación de la información, y oportunamente se toman las acciones para incorporar las mejoras necesarias.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la norma 1.4.4 (Norma TI de la CGR). - Levantar una clasificación de la información para definir cuál es confidencial.

		<ul style="list-style-type: none"> - Definir directrices para la comunicación de información. - Implementación norma 5.1 (Norma TI de la CGR). - Implementación norma 5.2 (Norma TI de la CGR).
Atributo: 4.4. Control de los sistemas de información	Puntaje y estado: 46 Novato	Atención requerida: Alta
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>El jerarca y los titulares han definido y divulgado controles para asegurar la calidad de la información y su comunicación. Entre dichos controles se cuentan la definición de accesos a los sistemas de información que utilizan recursos tecnológicos, y la asignación de responsabilidades sobre la custodia de los acopios físicos de información, las cuales estas han sido asumidas por los funcionarios correspondientes.</i>	<i>Los sistemas de información conllevan la definición de controles desde su diseño hasta su operación. Ello garantiza que posean los mecanismos de control apropiados para la generación de información confiable, oportuna y útil.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de normas 3.1 (Norma TI de la CGR). - Implementación de norma 3.2 (Norma TI de la CGR). - Implementación de norma 1.4.5 (Norma TI de la CGR).

Componente	5. Seguimiento del Sistema de Control Interno	
Puntaje y estado: 57 Competente	Atención requerida: Media	

Atributo: 5.1. Participantes en el seguimiento del SCI	Puntaje y estado: 57 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>El seguimiento del sistema de control interno es asumido por el jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios, cada quien en el ámbito de sus competencias.</i>	<i>El seguimiento del sistema de control interno forma parte de las actividades diarias del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios, y se promueven revisiones independientes por parte de otras instancias.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias para involucrar a las jefaturas y a los funcionarios en las actividades de seguimiento continuo del sistema de control interno.
Atributo: 5.2. Formalidad del seguimiento del SCI	Puntaje y estado: 57 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>El jerarca y los titulares subordinados han instaurado regulaciones formales sobre el seguimiento del sistema de control interno, requiriendo que éste se realice vigilando la eficacia de las actividades de control en las operaciones diarias y que se lleve a cabo una autoevaluación anual del</i>	<i>Las regulaciones cubren todos los aspectos relacionados con el seguimiento continuo y periódico interno y externo, así como con la implementación y la verificación de las mejoras que se determinen, sean éstas de carácter operativo o estratégico.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la ejecución anual de la autoevaluación del sistema de control interno con la asesoría de PROCÍ. - Dar seguimiento a la implementación de las acciones

<i>sistema de control interno y se elabore un plan de mejoras.</i>		del plan de mejora producto de la autoevaluación de control interno, en cada dependencia.
Atributo: 5.3. Alcance del seguimiento del SCI	Puntaje y estado: 53 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>El seguimiento del sistema de control interno y sus mecanismos se han integrado a las actividades institucionales, y en lo procedente se han incorporado en la documentación de los puestos y procesos. En ese sentido, los funcionarios aplican las actividades de seguimiento que les corresponden, y en esos esfuerzos son supervisados por los titulares subordinados, quienes a su vez realizan un seguimiento general sobre las unidades institucionales a su cargo, con la orientación del jerarca.</i>	<i>El seguimiento del sistema de control interno se ha convertido en un proceso formal para una valoración y mejora permanente del sistema de control interno en el que todos los participantes asumen sus responsabilidades.</i>	- Aprobación y divulgación del reglamento de control interno.
Atributo: 5.4. Contribución del seguimiento a la mejora del sistema	Puntaje y estado: 60 Competente	Atención requerida: Media
Descripción del estado	Acciones a emprender para alcanzar el siguiente estado	Acciones por realizar por la Administración de la UNED
<i>El seguimiento del sistema de control interno constituye una herramienta que permite la valoración y mejora de dicho sistema y de su contribución a la</i>	<i>Mediante la ejecución cotidiana de labores de seguimiento en el desarrollo de las actividades institucionales, constantemente se introducen mejoras</i>	- Elaboración e implementación de los planes de mejora generados a partir de la

<p><i>gestión institucional.</i></p>	<p><i>sustanciales en el desempeño organizacional y en el sistema de control interno. Adicionalmente, se realizan valoraciones específicas del sistema de control interno, y se implementan las mejoras necesarias.</i></p>	<p>autoevaluación del SCI de cada dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a la oportuna implementación de los planes de mejora.
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7 Bibliografía

Contraloría General de la República (s.f.). Modelo de Madurez, Sistema de Control Interno Institucional. San José.

La Gaceta 169 (2002). *Ley 8292. Ley General de Control Interno*. Asamblea Legislativa: San José.

UNED (2007). *Propuesta para la implementación del sistema específico de valoración del riesgo institucional*, Sesión No. 1479-2007, Art. V, inciso 1 celebrada el 5 de marzo. San José: Consejo de Rectoría.

La Gaceta 26 (2009). *Normas de Control Interno para el Sector Público*. Contraloría General de la República: San José.

PROVAGARI (2010). Orientaciones Generales para la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED. San José: UNED.

PROVAGARI (2010). Orientaciones para la Realización de los Procesos de Valoración de la Gestión Administrativa. San José: UNED.

UNED (2014). Informe de Aplicación del Modelo de Madurez a los Miembros del Consejo de Rectoría en el año 2014, Sesión No. CR.2014.306, celebrada el 14 de mayo. San José: Consejo de Rectoría.

UNED (2014). Informe de Aplicación del Modelo de Madurez a los Miembros del Consejo de Rectoría en el año 2014, Sesión No. CR.2014.472, celebrada el 16 de julio. San José: Consejo de Rectoría.

UNED (2014). Informe de Aplicación del Modelo de Madurez a los Miembros del Consejo Universitario en el año 2014, Sesión No. CR.2307-2014, celebrada el 16 de enero. San José: Consejo de Rectoría.

PROCI (2016) Orientaciones y Metodología para la aplicación del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno de la UNED.

8 Anexos

Anexo 1, Promedios obtenidos totales, 2016

Componentes funcionales	Promedio
Índice de Madurez del Sistema de Control Interno	55
<i>1. Ambiente de control</i>	54
1.1 - Compromiso	59
1.2 - Ética	56
1.3 - Personal	53
1.4 - Estructura	50
<i>2. Valoración del riesgo</i>	52
2.1 - Marco orientador	52
2.2 - Herramienta para administración de la información	49
2.3 - Funcionamiento del SEVRI	56
2.4 - Documentación y comunicación	51
<i>3. Actividades de control</i>	55
3.1 - Características de las actividades de control	54
3.2 - Alcance de las actividades de control	59
3.3 - Formalidad de las actividades de control	49
3.4 - Aplicación de las actividades de control	57
<i>4. Sistemas de información</i>	50
4.1 - Alcance de los sistemas de información	48
4.2 - Calidad de la información	56
4.3 - Calidad de la comunicación	53
4.4 - Control de los sistemas de información	46
<i>5. Seguimiento del SCI</i>	57
5.1 - Participantes en el seguimiento del SCI	57
5.2 - Formalidad del seguimiento del SCI	57
5.3 - Alcance del seguimiento del SCI	53
5.4 - Contribución del seguimiento a la mejora del sistema	60

Fuente: Índice de Madurez del Sistema de Control Interno, 2016

Anexo 2, Promedio de Índice de Madurez del SCI por sector, 2016

Sector	Índice de Madurez del SCI
Centros Universitarios	61
Vic. Ejecutiva	55
CU	48
DAES	58,25
Vic. Investigación	48
Vic. Académica	52
Vic. Planificación	45
Rectoría	61

Fuente: Índice de Madurez del Sistema de Control Interno, 2016

Anexo 3, Comparativo entre los años 2014-2016 del Índice de Madurez del SCI

	2014	2016
ÍNDICE DE MADUREZ DEL SCI	45	55
Ambiente de control	46	54
Valoración del riesgo	38	52
Actividades de control	45	55
Sistemas de información	49	50
Seguimiento del SCI	48	57

Fuente: Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, 2014-2016.

Anexo 4 Plan de mejora con responsables y fechas de ejecución